

### INFORME COLE SEGURO

Aproximación a la situación de la seguridad de la educación en la Comunidad de Madrid durante el primer trimestre del curso 2020/2021











# ÍNDICE

Presentación Coleseguro	3
Introducción: Los fondos COVID-19 disponibles para educación	4
La inversión del Fondo COVID-19 en educación en la Comunidad de Madrid	7
Las medidas implantadas en los centros educativos y la satisfacción ciudadana	10
Recomendaciones de actuación	17

# Presentación ColeSeguro

La propagación de la COVID-19 en España ha planteado grandes retos en el derecho a la educación. El confinamiento y el despliegue de la educación digital generaron un desigual impacto en este derecho de niños y niñas, agravando las desigualdades preexistentes en el ámbito educativo. En el marco de la nueva normalidad, el curso 2020/2021 arrancó generando grandes interrogantes sobre la forma en la que se iba a garantizar el derecho a la educación, dadas las circunstancias de alta incertidumbre y las dificultades para garantizar la seguridad de toda la comunidad educativa al retomar la actividad educativa de forma presencial. El 16 de junio de 2020 el Gobierno de España anunció la inversión de 2.000 millones de euros para la recuperación en materia de educación, los cuales fueron distribuidos entre las Comunidades Autónomas en septiembre. Ante este escenario la Plataforma de Infancia y Political Watch aunaron esfuerzos en el proyecto Cole Seguro, una iniciativa con la que se pretende generar y dar a conocer información sobre cómo se está garantizando el derecho a la educación para niños, niñas y adolescentes en el contexto de la COVID-19.

¿Qué recursos y medidas públicas se han adoptado para asegurar el derecho a la educación en este escenario marcado por la COVID-19? ¿En qué se han traducido los fondos COVID disponibilizados en los centros educativos? ¿Cómo están percibiendo estas medidas las familias y los miembros de la comunidad educativa? Cole Seguro surge para dar respuesta a estas preguntas. El fin último del proyecto es generar información con la que facilitar un debate público informado acerca de la garantía del derecho a la educación. El proyecto Cole Seguro desarrolla su acción principalmente en tres ejes que buscan conocer: el destino de la inversión pública en educación, la situación en la que se encuentran los centros educativos y la percepción de la ciudadanía sobre las medidas adoptadas.

Cole Seguro cuenta con la colaboración de diversas entidades de la comunidad educativa, personas expertas en educación, en tratamiento de datos y en comunicación, de la Fundación Cotec para la innovación, así como del apoyo económico de la Open Society Initiative for Europe (parte de la Open Society Foundations).

En la web **www.coleseguro.es** puede consultarse toda la información acerca de este proyecto, así como el detalle de la metodología empleada para realizar los diferentes análisis y los resultados y los datos del análisis, de forma que puedan ser empleados en el debate público y reutilizados para otras investigaciones.

Una vez realizado este estudio a nivel estatal, se ha detectado que el trabajo de campo ofrece datos interesantes por comunidades, lo que llevó a su análisis en la Comunidad de Madrid. En las siguientes páginas se compartirá esta información para que sirva de punto de partida para un trabajo de profundidad en el territorio de la Comunidad de Madrid y conjunto entre la Consejería de Educación y las redes de organizaciones de infancia: Plataforma de Organizaciones de Infancia de la Comunidad de Madrid y la Federación

INJUCAM para la promoción de la infancia y la juventud.



### Introducción:

#### Los fondos COVID-19 disponibles para educación

El 16 de junio del año 2020, a pocos días de la finalización del anómalo curso escolar 2019-2020, el Gobierno de España aprobó el Real Decreto-ley 22/2020 por el que se regulaba la creación del Fondo COVID-19 por valor total de 16.000 millones de euros y en el que se establecían las reglas relativas a su distribución, tanto por sectores como por Comunidades Autónomas (CCAA). Aunque no fue hasta el 2 septiembre cuando se publicó la orden ministerial con el reparto definitivo entre CCAA de los 2.000 millones de euros correspondientes al tramo educativo del Fondo COVID-19, los gobiernos autonómicos ya conocieron, a grandes rasgos, las cantidades que les iban a corresponder desde el momento en el que comenzaron a preparar y gestionar el inicio del curso siguiente.

El primer objetivo de análisis de Cole Seguro fue el de procurar conocer **en qué habían decidido invertir estos recursos los distintos gobiernos autonómicos**, tratando de determinar también en qué cuestiones tangibles se había traducido realmente dicha inversión hasta la fecha de cierre del análisis, el 31 de diciembre de 2020.

Este objetivo se ha visto obstaculizado por una serie de cuestiones relacionadas, principalmente, con la baja calidad de la información pública disponible, derivada de los estándares de transparencia, publicidad y rendición de cuentas predominantes entre las administraciones públicas del Estado español.

Con muy pocas excepciones, la mayoría de los gobiernos autonómicos no ha informado de forma clara sobre su decisión de reparto de la inversión de los recursos provenientes del Fondo COVID-19 del Estado, dificultando con ello el seguimiento de la ejecución de los fondos y el análisis sobre el aporte adicional de los mismos

La información con respecto al reparto del Fondo COVID-19 por parte del gobierno de la Comunidad de Madrid ha ido en esta misma línea de poca información pública.

Debido a esta falta de información previa, y a la ausencia de una rendición de cuentas posterior, el análisis realizado por Cole Seguro sobre el destino y la ejecución de los fondos COVID-19 es un enorme collage compuesto por el sumatorio de múltiples y diversas fuentes. Las principales fuentes han sido las comunicaciones oficiales de las respectivas Consejerías autonómicas de Educación, las comparecencias de los responsables educativos en sede parlamentaria (o las preguntas parlamentarias respondidas desde las Consejerías), la información extraída de las plataformas de contratación pública (a partir de 1118 contratos analizados en el caso de la Comunidad de Madrid), noticias de prensa y el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid. Todas estas fuentes se han analizado para el periodo comprendido entre el 1 de junio y el 31 de diciembre de 2020.

Como norma general se ha seguido un criterio de prudencia a la hora de establecer el vínculo entre las inversiones de las CCAA en educación y la respuesta a la situación excepcional generada por la pandemia. En concreto, las partidas que ya se vinieran ejecutando en cursos anteriores y con igual presupuesto por dicha CCAA no han sido incorporadas al análisis, al igual que los contratos en cuya descripción o documentación anexa no se hiciera alusión alguna a su vinculación con la COVID-19 o cuya vinculación con la pandemia no pudiera inferirse claramente de ningún otro modo. La falta de información oficial acerca de cuándo se estaban realizando las inversiones y en qué se estaban empleando los recursos extraordinarios aportados por el Fondo COVID-19 ha hecho imposible tener una imagen exacta del criterio de inversión empleado por la Comunidad Autónoma. En algunos casos, se ha contabilizado recursos totales ligeramente superiores o inferiores a la cantidad transferida por el Estado.

Al igual que en otras Comunidades Autónomas, **la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid ha sido contactada por el equipo de Cole Seguro con anterioridad a la publicación del análisis**, con el fin de darle la oportunidad de completarlo, corregirlo o corroborarlo. En el momento de cierre de esta publicación, no se habían recibido respuesta ni datos para la Comunidad de Madrid 11.

Por último, antes de presentar las principales conclusiones del análisis presupuestario realizado, conviene recordar que los fondos analizados por Cole Seguro para este informe son sólo una parte de los recursos con los que las CCAA han contado para garantizar en sus territorios el derecho a la educación en contexto de pandemia en el curso 2020-2021.

A los recursos propios de la Comunidad Autónoma se han unido otros fondos del Estado aparte de los Fondos COVID-19 (en concreto, los provenientes de los Programas Educa en Digital 2 y PROA+ 2020-2021 3 ), fondos europeos (FEDER), además de las inversiones realizadas por las entidades locales. El conjunto de los fondos en materia educativa puestos a disposición de la Comunidad de Madrid por parte del Estado representa el 6% del gasto público anual en educación por parte de esta Comunidad Autónoma (casi el 5% para el conjunto de las Comunidades).

#### Gasto en educación por CCAA, reparto de los 2.000 millones del tramo educativo del Fondo COVID-19 y otros fondos estatales disponibles para educación.

Comunidades autónomas y ciudades de Ceuta y Melilla	Recursos del Fondo COVID-19 (euros)	Recursos del Programa PROA+ (2020/2021) (euros)	Recursos del Programa Educa en Digital (euros)	Gasto público en educación por CCAA (euros)  4
Andalucía	591.139.309,95 €	7.991.991,00 €	100.000.000,00€	8.105.710.000,00 €
Aragón	26.743.453,46 €	2.609.636,00 €	6.500.000,00 €	1.219.199.000,00 €
Canarias	65.880.123,67 €	2.937.018,00 €	10.587.820,15€	1.698.521.000,00 €
Cantabria	21.868.219,20 €	2.178.705,00 €	1.575.000,00 €	588.723.000,00 €
Castilla La Mancha	168.557.898,62 €	3.220.279,00 €	10.041.119,10 €	1.700.148.000,00 €
Castilla y León	64.482.595,41€	3.213.376,00 €	4.345.002,45 €	2.182.941.000,00 €
Cataluña	337.400.000,00 €	6.793.201,00 €	21.078.390,00 €	6.653.436.000,00 €
Ceuta	9.106.640,62 €	-	-	10.179.800,00 €
Comunidad de Madrid	305.844.689,67€	5.673.052,00€	13.707.051,95€	5.166.939.000,00€
Traditio				
Comunitat Valenciana	267.065.140,04 €	5.279.464,00 €	26.366.165,70 €	4.654.896.000,00 €
Comunitat	267.065.140,04 € 43.297.000,00 €	5.279.464,00 € 2.500.241,00 €	26.366.165,70 € 8.605.878,00 €	4.654.896.000,00 € 1.064.100.000,00 €
Comunitat Valenciana				
Comunitat Valenciana Extremadura	43.297.000,00 €	2.500.241,00 €	8.605.878,00 €	1.064.100.000,00 €
Comunitat Valenciana Extremadura Galicia	43.297.000,00 € 164.366.329,45 €	2.500.241,00 € 3.553.748,00 €	8.605.878,00 € 8.598.356,45 €	1.064.100.000,00 € 2.442.203.000,00 €
Comunitat Valenciana Extremadura Galicia Illes Balears	43.297.000,00 € 164.366.329,45 € 51.149.699,46 €	2.500.241,00 € 3.553.748,00 € 3.003.911,00 €	8.605.878,00 €  8.598.356,45 €  2.028.867,85€	1.064.100.000,00 €  2.442.203.000,00 €  955.167.000,00 €
Comunitat Valenciana Extremadura Galicia Illes Balears La Rioja	43.297.000,00 €  164.366.329,45 €  51.149.699,46 €  18.668.884,38 €	2.500.241,00 € 3.553.748,00 € 3.003.911,00 €	8.605.878,00 €  8.598.356,45 €  2.028.867,85€  679.865,00 €	1.064.100.000,00 €  2.442.203.000,00 €  955.167.000,00 €  290.416.000,00 €
Comunitat Valenciana Extremadura Galicia Illes Balears La Rioja Melilla	43.297.000,00 €  164.366.329,45 €  51.149.699,46 €  18.668.884,38 €  6.954.795,67 €	2.500.241,00 €  3.553.748,00 €  3.003.911,00 €  2.369.942,00 €	8.605.878,00 €  8.598.356,45 €  2.028.867,85€  679.865,00 €	1.064.100.000,00 €  2.442.203.000,00 €  955.167.000,00 €  290.416.000,00 €  15.566.200,00 €
Comunitat Valenciana Extremadura Galicia Illes Balears La Rioja Melilla Navarra	43.297.000,00 €  164.366.329,45 €  51.149.699,46 €  18.668.884,38 €  6.954.795,67 €  44.753.471,57 €	2.500.241,00 €  3.553.748,00 €  3.003.911,00 €  2.369.942,00 €	8.605.878,00 €  8.598.356,45 €  2.028.867,85€  679.865,00 €  -  1.513.545,35 €	1.064.100.000,00 €  2.442.203.000,00 €  955.167.000,00 €  290.416.000,00 €  15.566.200,00 €  675.027.000 00 €
Comunitat Valenciana  Extremadura  Galicia  Illes Balears  La Rioja  Melilla  Navarra  País Vasco  5   Principado de	43.297.000,00 €  164.366.329,45 €  51.149.699,46 €  18.668.884,38 €  6.954.795,67 €  44.753.471,57 €  127.536.654,57 €	2.500.241,00 €  3.553.748,00 €  3.003.911,00 €  2.369.942,00 €  -  3.039 930 00 €	8.605.878,00 €  8.598.356,45 €  2.028.867,85€  679.865,00 €  -  1.513.545,35 €  3.953.648,20€	1.064.100.000,00 €  2.442.203.000,00 €  955.167.000,00 €  290.416.000,00 €  15.566.200,00 €  675.027.000 00 €  2.762.043.000,00€

<sup>|2|</sup> Convenio entre las CCAA y el Ministerio de Educación y Formación Profesional, el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital y la Entidad Pública Empresarial Red.es.

Refleja el total del gasto público en educación, incluyendo los gastos corrientes y de capital pero excluyendo los gastos financieros. Para Ceuta y Melilla la fuente es Educabase del MEFP, disponible en:

<sup>[3]</sup> Programa de Cooperación Territorial para la Orientación, el Avance y el Enriquecimiento Educativo.

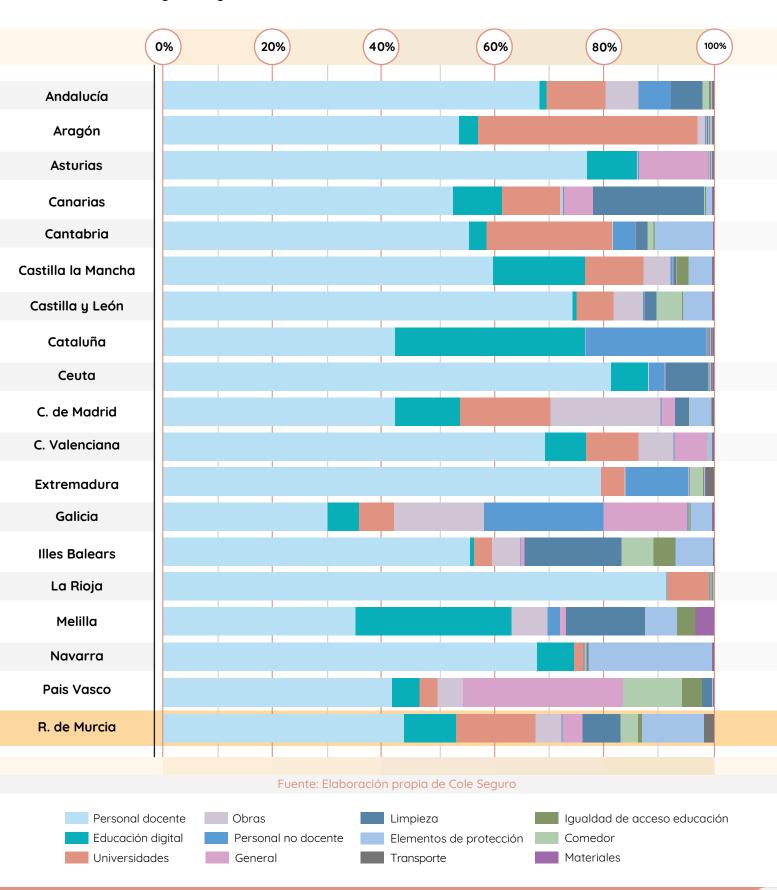
<sup>|4|</sup> Información obtenida de la Estadística del Gasto Público en Educación 2018 del Ministerio de Educación y Formación Profesional (último año con estadísticas disponibles) disponible en:

http://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:c8f73732-3bff-4233-a42a-b69f4d40e090/2018-dd-nota.pdf

http://estadisticas.mecd.gob.es/EducaJaxiPx/Datos.htm?pth=/Recursosecon/Gasto/2018//I0/&file=gasto01.px
 |5| Los recursos para País Vasco derivados del programa PROA + (2020-2021) se determinan de conformidad con su régimen específico y no se ha tenido acceso a la cuantía acordada.

Del análisis del destino de la inversión de los fondos COVID-19 por parte de las CCAA se extrae la gran diversidad existente entre ellas. Los principales rasgos comunes para destacar son: a) en la totalidad de territorios la principal categoría de gasto es el Personal docente; b) en 6 de los territorios la educación digital se encuentra entre las 3 principales categorías de gasto y c) en dos categorías (Materiales y Transporte) no han recibido ningún fondo por parte de 17 de los 19 territorios analizados.

A partir de ahí, cada CCAA ha optado por una estrategia de inversión distinta, como puede verse en el siguiente gráfico:



## La inversión del Fondo COVID-19 en educación en la Comunidad de Madrid

Información sobre la inversión asignada					
Fondo COVID-19 en el reparto territorial	291.696.570 €				
Inversión identificada relacionada con la COVID-19	305.844.689,67 €				
Porcentaje de Fondos COVID-19 identificados	104,85%				
Núm. de contratos realizados/incluidos	1182 / 231				
Programa PROA+ (2020/2021)	5.673.052,00 €				
Programa Educa en Digital	13.707.051,95 €				
Gasto público en educación (datos año 2018)	5.166.939.000,00 €				

Categoría	Asignación de presupuesto vinculada a "fondo COVID"	% del fondo COVID	Media España % del fondo COVID	Monto por alumno
Comedor	-	-	2,47%	-
Educación digital	35.988.182,98 €	11,77%	10,31%	19,70 €
Elementos de protección	12.045.706,68 €	3,94%	2,44%	7,19 €
General	8.400.000,00 €	2,75%	4,07%	5,01€
Igualdad de acceso a la educación	-	-	0,60%	1,78 €
Limpieza	8.735.901,00 €	2,86%	3,26%	5,21€
Materiales	-	-	0,01%	-
Obras	61.400.000,00 €	20,08%	6,46%	36,65 €
Personal docente	127.774.899,01€	41,78%	55,12%	76,27 €
Personal no docente	-	-	6,27%	-
Transporte	1.500.000,00 €	0,49%	0,17%	0,90 €
Universidades	50.000.000,00 €	16,35%	8,83%	29,85 €
TOTAL	305.844.689,67€	100,00 %	100,00 %	182,57 €

Fuente: Elaboración propia de Cole Seguro

ColeSeguro

#### **Personal Docente**

La principal partida de gasto de la Comunidad de Madrid ha sido el Personal docente, a la que se ha destinado un 41,7% de los fondos COVID, situándose por debajo de la media en España (55,48%). Con esta inversión se han reforzado las plantillas de docentes en los centros educativos en 3 personas de media durante el primer trimestre del curso 2020/2021, superando la media estatal de 2 docentes.

En el momento de la contratación, la continuidad de toda la plantilla ampliada no está asegurada durante todo el curso. Originalmente se realizaron las contrataciones hasta el final del primer trimestre. Posteriormente se prorrogaron parcialmente los contratos para el segundo trimestre, salvo en el caso de 1.117 contratos que no fueron prorrogados.

En todas las CCAA en las que se ha tenido acceso a datos desagregados de contrataciones extra de docentes por ciclo educativo (Andalucía, Canarias, Galicia, Comunidad de Madrid y La Rioja) ha sido mayor el número de contrataciones para Secundaria que para Primaria, aunque en el caso de la Comunidad de Madrid esta diferencia es solo ligeramente superior (2.698 frente a 2.564).

#### **Obras**

La segunda partida a la que más inversión se ha destinado en la Comunidad de Madrid es a Obras, **con un total de 61.400.000€**, **es decir, el 20% de los fondos recibidos**. La Comunidad de Madrid es, además, la Comunidad Autónoma con mayor inversión en obras por centros, con un promedio de 18.845€ para cada uno.

Esta cuantía se ha invertido principalmente en la adquisición e instalación de aulas prefabricadas, en la construcción de nuevas aulas y la ampliación de aulas existentes y en el acondicionamiento de espacios exteriores (porches y soportales) para su uso como aulas.

#### **Educación Digital**

De las analizadas por Cole Seguro, la partida de Educación digital es la tercera a la que se ha destinado mayor inversión en la Comunidad de Madrid, dedicándose un 10,7% de los fondos. Cabe destacar que sólo en cuatro territorios en España esta inversión es superior al 10%.

Sin embargo, **la inversión realizada en educación digital solo se traduce en 20€ por estudiante**, ligeramente por debajo de la media de España que es de 22,25€. Cabe anotar que esta partida se ha podido ver beneficiada por otros programas como Educa en Digital u otros proyectos de la Consejería de Educación.

La Comunidad de Madrid ha invertido este dinero, principalmente, en la **adquisición de dispositivos electrónicos**, donde se ha precisado que estos han sido destinados a docentes y a personal directivo. De la misma forma, estos fondos también se han empleado en la **ampliación de la capacidad de la plataforma informática EducaMadrid** y en la realización de pruebas en **línea** para evaluar la incidencia de la COVID-19 en la adquisición de la competencia comunicativa en lengua inglesa de estudiantes de Secundaria y Bachillerato.

Al final del primer trimestre la Comunidad de Madrid había **ejecutado un 91,7% de los 36.000.000€ destinados a educación digital.** De esta forma la Comunidad de Madrid es una de las Comunidades Autónomas que mayor ejecución de los fondos ha realizado en materia de educación digital a finales del primer trimestre.

#### Elementos de protección personal

La inversión en Elementos de protección personal en la Comunidad de Madrid ha sido superior a la media de España, **habiendo dedicado un 3,9% del Fondo COVID-19 a esta partida**. Esta es una de las partidas donde hay una mayor diversidad de gasto entre las diferentes Comunidades Autónomas.

#### **Transporte**

La Comunidad de Madrid es una de las tres únicas Comunidades, junto con Extremadura y la Región de Murcia, **que ha destinado fondos a transporte.** En este caso un millón y medio de euros, suponiendo un 0,5% del Fondo COVID-19.

#### Otras partidas sin financiación

El servicio de comedor de los centros escolares, junto con los programas de becas-comedor, cumple un relevante papel social no sólo en términos estrictamente nutritivos, sino también en relación con la conciliación laboral y familiar de los padres y madres. No se han identificado fondos destinados a materiales o a **comedor** en la Comunidad de Madrid, algo en lo que coincide casi con todas las Comunidades Autónomas.

Tampoco se ha identificado ninguna inversión de los fondos COVID-19 en la Comunidad de Madrid para reforzar los **programas de igualdad de acceso a la educación,** como la contratación de personal auxiliar para el alumnado con dificultades, profesionales de educación especial, programas de becas de materiales o programas de refuerzo y ayuda a alumnado vulnerable, tal y como sí se han identificado en otras Comunidades Autónomas en España. Cabe destacar que estas partidas han podido verse complementadas con otros fondos no analizados por Cole Seguro recibidos en la Comunidad de Madrid (como el programa PROA+ o Educa en Digital).

Mientras que la media de inversión estatal en **personal no docente** ha sido del 6,31% del Fondo COVID-19, en la Comunidad de Madrid no se ha identificado inversión en esta categoría.

## Las medidas implantadas en los centros educativos y la satisfacción ciudadana

#### Nota metodológica

A continuación se ofrecen las principales conclusiones para la Comunidad de Madrid del estudio de percepción pública desarrollado a nivel estatal por Cole Seguro, consistente en una encuesta a representantes de la comunidad educativa (direcciones de centros educativos, profesorado, estudiantes y familias) sobre las medidas adoptadas en los centros escolares y en una consulta ciudadana o sondeo a la población relacionada con centros educativos acerca de la satisfacción con las medidas implantadas. La encuesta se desarrolló desde el 26 de noviembre de 2020 hasta el 15 de diciembre de 2020, obteniendo 385 respuestas. Por su parte, el sondeo de opinión o consulta ciudadana se desarrolló a través de una muestra de 1000 personas de Andalucía, Aragón, Asturias, Cataluña y Comunidad de Madrid entre el 9 y el 13 de octubre de 2020. Adicionalmente, con el fin de articular una vía de participación de la población y conseguir más respuestas al sondeo, se habilitó un cuestionario público en la web de Cole Seguro desde el 6 de octubre de 2020 hasta el 15 de diciembre de 2020, obteniendo 1415 respuestas por esta vía. Estas respuestas fueron incorporadas al análisis total, tras haberse detectado que mostraban resultados similares al sondeo demoscópico, sin mostrar diferencias en la evolución temporal de los datos. Para la Comunidad de Madrid se obtuvieron 253 en el sondeo demoscópico y 516 a través del formulario en la web de Cole Seguro.

A continuación se ofrecerá el detalle de los resultados particulares de la consulta ciudadana para la Comunidad de Madrid así como la comparativa con los resultados obtenidos a nivel estatal y los principales resultados de interés con respecto a la encuesta estatal a representantes de la comunidad educativa.

#### Medidas de seguridad aplicadas

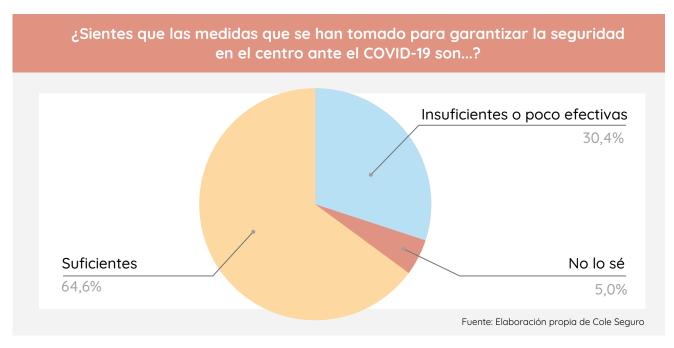
Desde la irrupción de la pandemia global en España se intuía que la vuelta a las aulas de forma presencial para el curso 2020/2021 sería un desafío. Las brechas digital y social han evidenciado que la única forma de no agravar la inequidad educativa sería garantizando que, pese a la situación de pandemia, las aulas fueran de los primeros espacios en los que retomar la presencialidad y de los últimos en prescindir de ella. Sin embargo, los datos obtenidos por Cole Seguro en toda España evidencian que las desigualdades han seguido presentes durante el primer trimestre del curso 2020/2021.

El inicio de curso 2020/2021 conllevó la apresurada adaptación y adopción de medidas por parte de las administraciones educativas para garantizar el ejercicio del derecho a la educación con plena seguridad y garantías. Según los resultados de la encuesta de Cole Seguro, más de la mitad de las personas representantes de la comunidad educativa considera que las Administraciones Públicas y los centros educativos no han realizado un adecuado diagnóstico ni evaluación de la situación durante el final del curso pasado y no han realizado la planificación necesaria ni han tomado las medidas adecuadas para responder a las necesidades planteadas por la COVID-19 en el ámbito educativo.

De forma general y en todo el Estado se identifica que las administraciones educativas han adoptado medidas para favorecer la seguridad de la educación presencial. Como datos que evidencian estos esfuerzos, destaca que en una gran parte de los centros educativos se han establecido grupos de convivencia en todos los cursos (71%), siendo estos respetados en un 84% de los casos durante el primer trimestre. Por otra parte, en un 54% de los centros se han habilitado nuevos espacios y aulas para impartir clase (habilitando un 9% de los centros nuevos espacios en otras instalaciones del municipio). Asimismo, los protocolos de entrada y salida en los centros y las medidas adicionales de ventilación han sido adoptadas en la mayor parte de los centros (88%) y, además, el 90% de los centros han proporcionado gel hidroalco-hólico suficiente para toda la comunidad educativa, independientemente del tipo de centro.

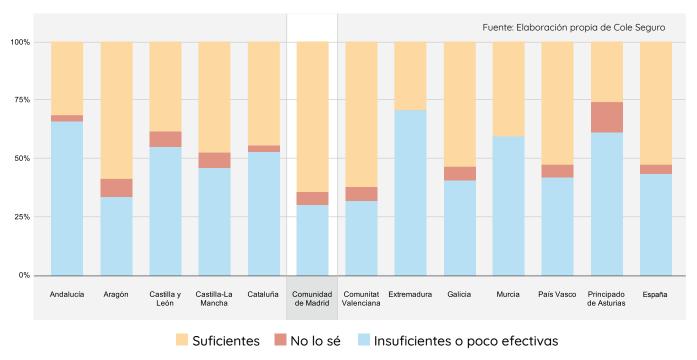
No obstante, de media en España un 57% de las personas representantes de la comunidad educativa encuestadas por Cole Seguro indican **no haber reducido el número de estudiantes por grupo** con respecto al curso pasado. En lo que se refiere a la puesta a disposición de **mascarillas**, frente al 15% del profesorado que manifiesta que nunca se le proporciona mascarillas, el porcentaje casi se duplica en el caso del alumnado (27%).

Si atendemos a la percepción ciudadana de las medidas implantadas en los centros, en la Comunidad de Madrid un 65% de la población encuestada considera que las medidas que se han tomado en los centros educativos ante la COVID son suficientes, siendo el 30% de la población quien considera que las medidas han sido insuficientes o poco efectivas, lo que supone diez puntos porcentuales por debajo de la media estatal (40%).



La Comunidad de Madrid junto a la Comunitat Valenciana destaca porque más del 60% de la población considera que las medidas adoptadas ante la COVID-19 son suficientes, por encima de la media estatal del 55%. En este tema, existen diferencias considerables entre las Comunidades Autónomas. Destacan Extremadura, Principado de Asturias y Andalucía, en las que más del 60% de las respuestas consideran las medidas como insuficientes o poco efectivas.

### Opinión acerca de la suficiencia de las medidas aplicadas para garantizar la seguridad en los centros (por Comunidad Autónoma)

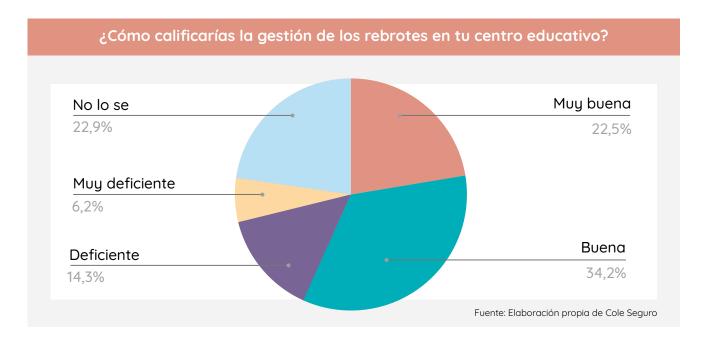


En el conjunto de España la satisfacción con las medidas para garantizar la seguridad en el centro ante la COVID-19 varía sustancialmente dependiendo del tipo de centro y del nivel socioeconómico de la persona encuestada. En la Comunidad de Madrid un 58% de las respuestas provenientes de centros públicos consideran que las medidas han sido suficientes, mientras que el porcentaje aumenta a un 73% en el caso de los centros concertados y a un 80% en el de los centros privados.

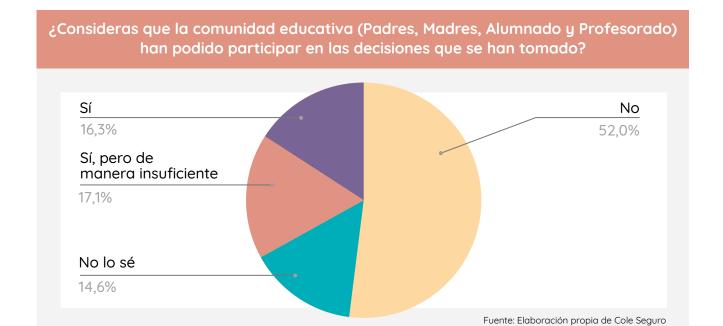
Opinión acerca de la suficiencia de las medidas aplicadas para garantizar la seguridad en los centros (por nivel de renta).

Respuesta	Renta alta	Renta media	Renta baja
Insuficientes o poco efectivas	26,09%	29,55%	29,52%
No lo sé	5,43%	4,17%	6,67%
Suficientes	68,48%	66,29%	63,81%
Suma total	100,00%	100,00%	100,00%
Fuente: Elaboración propia de Cole Seguro			

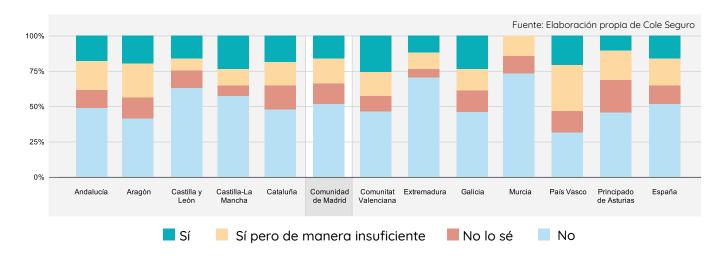
Al igual que en el conjunto de España, en la Comunidad de Madrid las personas con las rentas bajas y medias consideran en mayor proporción que las medidas adoptadas han sido insuficientes o poco efectivas, con respecto a las de rentas altas.



Por otra parte, más de la mitad (56%) de las respuestas obtenidas en la consulta ciudadana de Cole Seguro consideran que la **gestión de los rebrotes** en los centros fue buena o muy buena, coincidiendo con la media estatal. La consulta ciudadana de satisfacción muestra que en la Comunidad de Madrid se mantiene la tendencia estatal de **una valoración más crítica de la gestión en los centros públicos frente a los centros concertados y privados.** Por ejemplo, solo el 17% de los centros públicos declaran que la gestión de los rebrotes fue muy buena, frente al 41% en centros concertados y el 39% en centros privados. Las valoraciones negativas son, en cambio, muy similares por tipología de centro.



Los datos obtenidos a través de Cole Seguro indican que a mayor participación de la comunidad educativa en la elaboración de medidas, mayor satisfacción con respecto a las medidas adoptadas. Sin embargo, en la Comunidad de Madrid el 53% de la población relacionada con los centros escolares considera que la comunidad educativa no ha podido participar de las decisiones que se han tomado en el centro en cuanto a la COVID-19. Un alto porcentaje indica también haber podido participar pero de forma insuficiente (17%).



La participación de la comunidad educativa se muestra más baja en la Comunidad de Madrid en los centros públicos que en los privados y concertados, pues un 57%, un 47% y un 39% de las respuestas respectivamente manifiestan no haber podido participar en las decisiones que se han tomado con respecto a la COVID-19.

En la Comunidad de Madrid, el 40% de la población considera que no se le ha informado o no de forma suficiente sobre las medidas tomadas para reducir los riesgos por la COVID-19 en su centro, siendo esta proporción ligeramente superior en centros públicos (44%). Este dato sitúa a la Comunidad de Madrid de forma ligeramente superior a la media estatal del 37% en cuanto a la información **sobre las medidas tomadas** para reducir los riesgos por la COVID-19 en los centros.

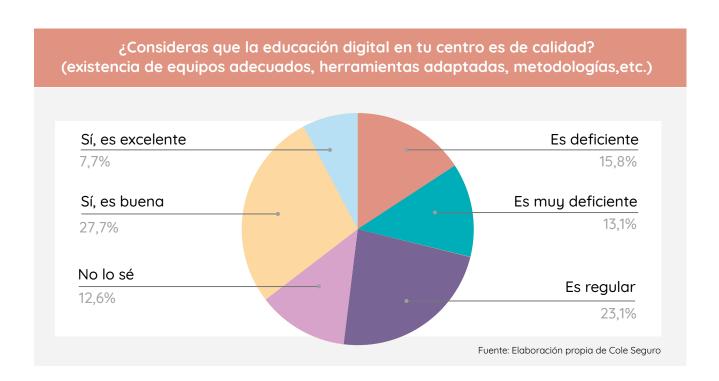
A nivel estatal, existen diferencias marcadas entre la percepción de haber recibido **suficiente información** dependiendo del **nivel de renta**. En la Comunidad de Madrid, se corroboran y profundizan las diferencias en la percepción sobre la información disponible por nivel de renta.

Las familias más vulnerables manifiestan no haber sido informadas casi diez veces más que las familias de rentas altas.

Respuesta	Renta alta	Renta media	Renta baja
No lo sé	1,11%	0,75%	1,90%
No me han informado	1,11%	4,15%	9,52%
Sí, aunque no suficientemente	16,67%	27,92%	39,05%
Sí, suficientemente	81,11%	67,17%	49,52%
Fuente: Elaboración propia de Cole Seguro			

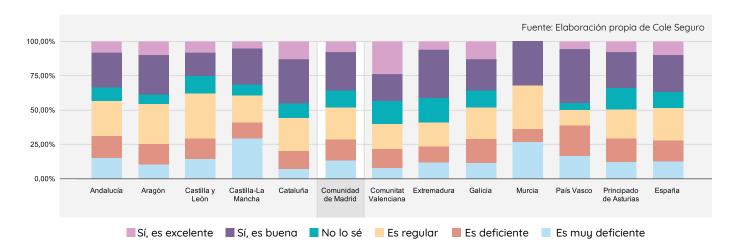
El 78% de la población encuestada en la Comunidad de Madrid manifiesta saber a quién contactar en el centro educativo en el caso de haber un caso positivo, siendo este dato ligeramente inferior a la media estatal (80%).

#### **Educación Digital**



El 52% de la población encuestada en la Comunidad de Madrid considera que la educación digital en su centro es regular o deficiente. Solo un 8% califica a la educación digital como excelente, siendo un 10% de media en España. Se muestran diferencias sustanciales por tipología de centro: mientras que solo el 4% de las personas de centros públicos califican su educación digital como excelente, este valor asciende al 29% en centros concertados y al 41% en centros educativos privados. Este valor es similar para quienes han calificado la educación digital como buena.

Si analizamos territorialmente la satisfacción con la educación digital, destacan positivamente Cataluña y la Comunitat Valenciana, donde más del 40% de las respuestas la consideran excelente o buena. Por el contrario, la Región de Murcia destaca por la percepción de la educación digital como deficiente o muy deficiente en un 36% de los casos. En la Comunidad de Madrid, los resultados extremos no son tan altos para ninguno de los dos sentidos.



Categorías	Tipo de centro		Nivel de renta			Tipo de municipio		
Respuestas	Centro concertado	Centro privado	Centro público	Alta	Media	Baja	Rural	Urbano
Es deficiente	6,12%	11,86%	17,52%	9,89%	11,70%	19,05%	16,67%	12,97%
Es muy deficiente	6,12%	3,39%	13,69%	2,20%	10,94%	15,24%	-	10,33%
Es regular	18,37%	5,08%	31,53%	25,27%	24,15%	30,48%	66,67%	25,27%
No lo sé	7,48%	6,78%	17,83%	12,09%	11,70%	16,19%	16,67%	12,75%
Sí, es buena	33,33%	32,20%	15,61%	32,97%	21,89%	12,38%	-	22,20%
Sí, es excelente	28,57%	40,68%	3,82%	17,58%	19,62%	6,67%	-	16,48%
Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Fuente: Elaboración propia de Cole Seguro								

En la Comunidad de Madrid, existe una diferencia marcada por nivel de renta en la percepción sobre la educación digital, la cual se corresponde con la tendencia estatal. Mientras que las respuestas de la población con renta más baja manifiestan que la educación digital es deficiente o muy deficiente en un 34%, la población con rentas más altas solo lo considera en un 12%.

A nivel estatal, **la mitad de las personas representantes** de la comunidad educativa encuestadas considera que las **metodologías de enseñanza no se han adaptado lo suficiente a las necesidades de la enseñanza online,** especialmente en lo que respecta al alumnado en situación de vulnerabilidad o con dificultades de acceso a la información.

Por su parte, de media en España un **42% de los representantes encuestados** manifiesta que se han **facilitado equipos informáticos al alumnado para la educación digital,** aunque en un 20% estos han sido insuficientes. Mientras tanto, solo un 28% del profesorado manifiesta que se le han facilitado equipos informáticos, aunque un 9% de estos han sido insuficientes.

#### Medidas para garantizar la equidad educativa

Uno de los aspectos que más se ha puesto en evidencia tras la irrupción de la COVID-19 es la inequidad educativa. Las desigualdades sociales existentes en España se trasladan al ámbito educativo provocando un desigual acceso al derecho a la educación. Garantizar la igualdad de oportunidad en el derecho a la educación era uno de los grandes retos a abordar durante el primer trimestre del curso escolar 2020-2021.

La crisis generada por la COVID-19 ha supuesto un aumento de los gastos en materiales y equipos por parte de las familias, que es especialmente preocupante en el caso de las familias más vulnerables. En todo el Estado un 82% de las familias han manifestado haber tenido que incrementar su gasto en materiales y equipos con respecto a cursos anteriores, siendo más de la mitad quienes consideran que este incremento ha sido sustancial, según la encuesta de Cole Seguro a representantes de la comunidad educativa.

En la Comunidad de Madrid un 37% de la población considera que las medidas aplicadas para que todos los niños y niñas puedan seguir con su educación han sido suficientes, frente al 49% que consideran que no se han tomado medidas o que éstas han sido insuficientes. Estas valoraciones se sitúan en niveles similares a la media de España. Los resultados varían por tipología de centro, considerando que no ha habido medidas para atender la equidad educativa o que estas han sido insuficientes en un 52%, frente a un 40% en centros concertados y un 20% en centros privados.

En la Comunidad de Madrid, al igual que en conjunto del Estado, existe una diferencia marcada por nivel de renta en la percepción sobre las medidas para garantizar que todos los niños y niñas puedan continuar su educación. La población con las rentas más bajas es la que manifiesta en mayor proporción no sentir que se estén tomando medidas para garantizar la equidad educativa. Frente al 10% de rentas altas, se encuentra el 26% de rentas bajas, que considera que no se han llevado a cabo medidas para que todos los niños y niñas del centro tengan las mismas oportunidades.

Respuesta	Renta alta	Renta media	Renta baja				
No	9,89%	18,87%	25,96%				
No lo sé	10,99%	10,57%	11,54%				
Sí	53,85%	48,30%	37,50%				
Sí, pero son insuficientes	25,27%	22,26%	25,00%				
Fuente: Elaboración propia de Cole Seguro							

#### Impacto emocional

El Coronavirus no solo ha tenido un impacto en la salud física de la sociedad. La readaptación de las actividades cotidianas con las medidas de seguridad y el distanciamiento social, ha tenido una gran repercusión en la salud mental tanto de adultos como de niñas y niños. El 82% de la población consultada considera que las medidas adoptadas para la adaptación a la COVID-19 tendrán algún impacto negativo sobre la salud mental y el bienestar emocional de niños, niñas y adolescentes.

#### Recomendaciones de actuación

#### **Equidad educativa**

- 1. Garantizar la presencialidad es clave para no agravar la desigualdad educativa. Se debe priorizar que los centros educativos permanezcan ofreciendo actividad presencial de forma segura, incluyendo los servicios de comedor y las actividades extraescolares y de refuerzo educativo.
- 2. Garantizar la gratuidad en la etapa obligatoria, así como asegurar en todo caso que las familias más vulnerables no tengan que asumir ningún coste adicional para la compra de materiales y equipos necesarios, proporcionándose los mismos desde los centros educativos y adecuando los sistemas de becas y ayudas a las necesidades generadas por la COVID-19.
- 3. Dar máxima prioridad al seguimiento, apoyo y refuerzo al alumnado de familias socioe-conómicamente vulnerables, con necesidades educativas especiales y dificultades de aprendizaje a través del establecimiento y refuerzo de programas de atención educativa, así como ampliando de forma extraordinaria las plantillas de los equipos de orientación educativa y psicopedagógica, PTSC, profesorado de apoyo y atención a la diversidad.

#### Seguridad

- 4. Acentuar los esfuerzos para que todo el alumnado y personal de los centros cuente con **equipos de higiene y protección personal,** facilitando la accesibilidad en la adquisición de estos materiales en los centros educativos.
- 5. Fortalecer la cooperación de los centros educativos con las administraciones locales y las Consejerías de Educación para ampliar y garantizar que los espacios donde se imparten clases cumplan con las distancias de seguridad y la ventilación adecuadas para evitar la propagación del virus, así como con las condiciones adecuadas para impartir clase.

#### Educación digital

- 6. Dotar a los centros, al profesorado y al alumnado de infraestructuras, dispositivos y plataformas adecuadas para el desarrollo de la educación digital. Esta dotación debe acompañarse de la debida capacitación y formación tanto del profesorado como del alumnado para la educación digital, prestando especial atención a los colectivos vulnerables para evitar su desconexión del proceso educativo.
- 7. Apoyar al profesorado para el desarrollo de **metodologías mixtas de aprendizaje** que cuenten con un fuerte componente digital y que puedan ser adaptables al contexto no presencial, con el fin de garantizar la continuación de las clases y la posibilidad de seguimiento de las mismas por parte del alumnado en caso de tener que guardar cuarentena por contacto con casos positivos.

ColeSeguro

#### Salud Mental

8. Articular un **plan de atención a la salud mental y el bienestar emocional** en los centros educativos, reforzando los programas y plantillas de atención psicológica para que este servicio sea accesible y dé cobertura a todo el alumnado del centro.

#### Transparencia

- 9. Ofrecer, desde las autoridades educativas competentes en cada territorio, una información clara, detallada y actualizada sobre la inversión pública realizada para garantizar el derecho a la educación bajo el contexto de pandemia, precisando las actuaciones realizadas debido a las distintas transferencias de fondos recibidas específicamente destinadas a este fin. La ausencia de esta información impide el adecuado control sobre las actuaciones públicas y dificulta la medición del aporte adicional de los fondos extraordinarios puestos a disposición de las CCAA.
- 10. Avanzar en la publicidad de la información pública y en la accesibilidad de la misma Numerosas fuentes públicas de información empleadas en el análisis de Cole Seguro a nivel estatal no garantizan el derecho de acceso a la información por parte de la ciudadanía. Es alarmante que, a día de hoy, plataformas autonómicas de contratación pública, como la madrileña, no centralicen la información acerca de las contrataciones realizadas por los municipios de su territorio; o que aún existan parlamentos autonómicos o boletines oficiales sin buscadores avanzados de información y consejerías de educación sin ninguna información de contacto.
- 11. En relación específicamente con el acceso a la información sobre los contratos públicos, todas las CCAA deberían ofrecer la información relativa a sus contrataciones a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público (incluidas Galicia, Andalucía, Cataluña, País Vasco y la Comunidad de Madrid, que actualmente no vuelcan allí sus datos sobre contratos menores). Del mismo modo, el objeto del contrato debería ser suficientemente descriptivo como para permitir entender a cualquier tercero qué bien o servicio se está adquiriendo. Por último, debería ser obligatorio informar acerca del tipo de procedimiento de contratación seguido (ordinario, urgente, de emergencia, etc.), así como ofrecer siempre acceso a los pliegos de la licitación. Sin esta información, la labor de fiscalización externa se ve seriamente comprometida.

ColeSeguro



# ColeSeguro

Cole Seguro es un proyecto impulsado por la
Plataforma de Infancia y Political Watch.

Para este informe se ha contado con el asesoramiento de la
Plataforma de Organizaciones de Infancia de la Comunidad de Madrid
y la

Federación INJUCAM para la promoción de la infancia y la juventud, así como con el apoyo económico de la Open Society Initiative for Europe
y la colaboración de la
Fundación Cotec para la innovación.

Fecha de publicación: 23 de marzo de 2021

#### **Contacto:**

poimadrid@plataformadeinfancia.org federacion@injucam.org info@plataformadeinfancia.org info@politicalwatch.es









